

El programa único A ROMPER UNA LANZA

Desde hace mucho tiempo viene siendo objeto de animadas polémicas la cuestión de los textos, y no porque nadie, salvo un crecido número de catedráticos, con el siguiente núcleo de librerías, defiende la precisión del libro de texto designado por el profesor de la asignatura, y del que muy a menudo es autor, si no por si deben o no señalarse por el Consejo de Instrucción pública unos libros que rigen en todo el territorio nacional.

Los que combaten la teoría unitextual alegan que esto coarta la libertad de cátedra. Los que la defienden alegan, a su vez, que esto evita abusos poco honestos en cuanto a materias y juicio. Toman los detractores afirmando que de un lado los consejeros no están dotados de la ciencia inferior y desconocen el mecanismo de las materias. Replican los de la acera de enfrente que se asesoren. Objetan éstos que aun asesores se exponen al error y que, por añadidura, esto sólo servirá para sacar la explotación de las manos en que está y entregarla a las del Estado, malos administradores de suyo... Y así prosigue la polémica, sin lograr nunca ponerse de acuerdo.

La pelota va de un campo a otro, se riñe el partido, y, como todas las discusiones, en vez de estudiarse con serenidad, se convierte en el inacabable pleito de izquierdas y derechas. Lo que no se adopta es una so-

lución que deje fuera del capricho del examinador el libro por el cual se adquieren los conocimientos.

Siempre que se plantea el pleito, lo que permanece fuera del campo de discusión es la adopción del programa único, que él solo puede ser la clave del asunto, ya que con señalarlo evitarían los gobernantes el estado actual y todos los textos habrían de ceñirse a él.

Nosotros creemos, y con nosotros periodistas de varios matices, y muchísimos estudiantes, que una vez señalados estos programas, el problema estaría en vías de resolución y los estudiantes tendrían la seguridad de que sabiéndole contestar aprobarían donde fueren, y que, de confeccionarse bien, este conocimiento les pondría en condiciones de actuar en la profesión que cursaron.

Háblase estos días de reformas en la enseñanza; mediten los que han de hacerlas en la cuestión que nos ocupa; lean los programas vigentes en cuatro centros distintos, y de una materia y en un solo capítulo notarán que los profesores discrepan y las más de las veces piden cosas perfectamente inútiles, que sólo aparecen en el libro que tienen interés en vender.

Y no va más por hoy, limitándonos sólo a consignar que, en esto, como en todo, hay honrosísimas excepciones.

sionero, incautándose de importante convoy.»

El parte de la «Hoja Oficial».

El comunicado que se inserta en ésta dice así:

«Zona oriental.—Emboscadas hicieron al enemigo cinco prisioneros.

Zona occidental.—Fuerzas general Sarro «razziaron» e incendiaron poblados desde el pie de Sel-la a Fescara, haciendo prisioneros y recogiendo alrededor de 700 cabezas de ganado de los rebeldes. Sin más novedad.»

Reconocimiento de la Aviación.—Nombramientos de indígenas.—Revista de fuerzas.

MELILLA 8.—La Aviación ha reconocido el frente enemigo, observando escasas guardias rebeldes, que fueron bombardeadas.

En actos del servicio resultaron heridos los soldados de Sanidad Romualdo Moreno y dos indígenas.

Con destino al hospital de Madrid ha embarcado el teniente de la mehalla don Fernando Cisneros, que fué herido por el enemigo hace unos días.

En el poblado de Nadór fueron reparitados los nombramientos de cargos indígenas.

El cargo de caid le ha sido adjudicado a Mizzian Mohamed Bel Kassen, padre del capitán de Regulares de Alhucemas Ben Mizzian, que fué ayudante del teniente coronel Temprano.

Se pronunciaron patrióticos discursos. El comandante general y el general Fernández Pérez, con los ayudantes respectivos, visitaron la posición de Afsó, revistando las fuerzas.

Los restos del capitán Lobo.—Una conferencia.—Llegada de un general.—Un puesto de Policía.

Con rumbo a Cádiz han embarcado los restos mortales del capitán de San Fernando don Antonio Lobo, muerto en los sucesos del año 21.

Presidieron el acto de la conducción del cadáver al muelle los generales Sanjurjo y Sánchez Pérez.

En la Cámara de Comercio ha dado una conferencia el comandante Hita, desarrollando el tema «Verdadero sentido del Protectorado en Africa».

El conferenciante demostró un vasto conocimiento de los asuntos marroquíes.

Ha llegado, procedente de la Península, el general de brigada don Alfredo Coronel.

En actos del servicio han resultado heridos los soldados Luis Villasol, de Isabel la Católica; Paulino Llamas, del regimiento de Zaragoza, y dos indígenas.

En la posición del Zaio ha sido establecido un puesto de Policía española, cuyos agentes son afectos a las brigadas andaluzas.

El objeto del Alto Mando estableciendo dicho puesto es el de inspeccionar a los extranjeros que vienen de la zona francesa.

Sociedad Madrileña de Tranvías

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha creído su deber considerar las consecuencias de la publicación en forma no corriente, de determinada proposición sobre reversión de líneas, presentada al excelentísimo Ayuntamiento.

Sin entrar a señalar ahora, porque ello ha de hacerse oportuna y más eficazmente, los errores de apreciación y de cifra que en tal proposición se consignan, si hemos de hacer constar: que las líneas de próxima reversión significan un 10 por 100 del kilometraje de nuestra explotación total; que los servicios explotados por tales líneas son los de mayor coste y menor beneficio proporcional; que con la misma firmeza que respetamos las obligaciones contraídas ante el excelentísimo Ayuntamiento, hemos de defender, sin excepción, nuestros derechos, y que nada ha ocurrido que modifique la estimación y confianza que el negocio merece.

Estampas africanas

El intercambio comercial

Hasta hoy, el abandono comercial en las zonas de nuestro protectorado ha sido bien visible. Preocupados con sofocar las rebeliones que incesantemente surgieron por todas partes, nuestra atención fué siempre más para los cañones que para las balanzas. Aquí comienza ya el lado censurable del problema, que cada día se fué complicando más, por que más lo embrollaban nuestros parlamentarios de guardarropiá. España ha sufrido siempre unos políticos de escasa capacidad mental; viejos leguleyos en el intrincado arte de las zancadillas y las marrullerías, no hicieron nunca más que buscarse un nombre, unos partidarios y una influencia; las eternas influencias españolas, que se conceden al que da más pucherazos en una elección, o al que busca el mejor modo de aunar intereses, que siempre redundan en bien propio.

Y nuestra vieja política, ni ha escuchado ni ha comprendido a nuestro Ejército. Cuando había que sacar las ametralladoras a las calles, las gentes se fijaban en nuestros soldados. No; no eran ellos los que cargaban los fusiles; había detrás unos centros políticos, en los que se fraguaban planes descabellados; había unos hombres que en la paz de sus despachos hacían, obligaban, a que el Ejército chocara con el pueblo, mientras ellos aparecían como caballeros andantes de la idea, como sacrificados por la causa. Este mal, que nadie, por adulación o cobardía, se atrevió a pintar, lo sufrimos también, con idénticos caracteres, en el problema marroquí. Aquí se mandó al Ejército; ¿pero, cómo se mandó? ¿Quién lo mandó? ¿Por qué? Y este Ejército, lucha-

ba con bravura, con empuje verdaderamente viril; pero no verá nunca el resultado. Cosa extraña: cuando la política quería, el campo rebelde se volvía amigo, y cuando le parecía bien, el campo amigo se declaraba rebelde. Pero la sangre que se vertía no era de esos políticos; era de los soldados, que luchaban sin saber qué defendían. Muchas veces trataron varios generales de dar un impulso al comercio, estudiando la manera de fomentar el intercambio de productos africanos y españoles; quisieron fundar granjas; tirar líneas ferroviarias; pero la política, sin decir que no, tampoco decía que sí; es decir, siempre obrando con hipocresía, quería tener contentos con promesas a nuestros generales, y ellos quedar tranquilos para realizar otros planes.

Cuando nuestras tropas querían ejercer el castigo, se les prohibía; cuando nuestros comandantes generales enviaban la proposición de alguna reforma, ésta pasaba a una de aquellas famosas Comisiones que tanto dinero gastaron y tan pocas cosas resolvieron, y los estudios duraban tanto tiempo como duraba el Gabinete. Cuando éste caía, cosa rara, todo había quedado a punto de resolverse; pero, claro, venía otro y había que empezar nueva labor con otras normas distintas. Marruecos siempre fué la cenicienta de los políticos. Se hablaba mucho del problema, todo el mundo se preocupaba; pero nuestros generales tenían que dimitir, asqueados del ambiente, y nuestros soldados seguían llenando los hospitales y los cementerios. Entretanto, una cosa triunfabá: el partidismo.

Clemente Cruzado.

TEATRO REAL

«La fanciulla del West».

El argumento de la ópera estrenada el sábado, en la noche, ya le conocen nuestros lectores; oportunamente apareció en estas columnas, y de él sólo diremos que, aunque extraño para la escena del Teatro Real, pues su público no entra por ciertos realismos, sirvió con fidelidad para el desarrollo de la idea concebida por el gran compositor.

El maestro Puccini buscó siempre los personajes para sus óperas en la vida real; quiso humanizar el arte lírico, para que el choque de las pasiones llegase más intensamente al público, y que la expresión lírica de las mismas, en la que él, como pocos, sabía llevar al pentágono, impresionase fácilmente al auditorio.

En «La fanciulla del West» es aún más decidido este propósito; en ella sus personajes se manifiestan en todo momento obedientes, sin ningún recato a su estado de ánimo, sin disimulos en sus cambios, en los que no hay gradación; ríen o lloran, acometen o agasajan; sentencian a muerte y perdonan, sin que para estas decisiones medie la reflexión. Los cambios son siempre repentinos y bruscos, y, por lo tanto, la impresión que el público recibe es violenta.

En la partitura, toda ella expresión dramática de pura cepa pucciniana, se nota siempre el decidido propósito de su autor de esconder su propia personalidad, huir de lo que en él es tan característico, sacar el máximo de efecto a la melodía iniciada. En «La fanciulla» se da preferencia a los recitados en perjuicio de los cantables, con lo que el público se siente defraudado, pues el anuncio de una obra de Puccini le hace concebir esperanzas que después no ve realizadas.

El maestro quiso disfrazarse, y no lo pudo conseguir; fué más fuerte su genio que su voluntad, porque constantemente aparece el bello filón de su vena melódica, y premeditadamente lo oculta, con gran contrariedad de sus admiradores. No falta la inspirada romanza para el tenor y los apasionados dúos, en los que la gran María Llacer pone toda su alma de artista, y hace lo que bien puede decirse verdaderas creaciones.

La ópera tendrá o no aceptación; desde luego, con ella no ha conseguido el maestro, ni conseguirá, el número de admiradores que le ha proporcionado la ideal pareja Mimí y Rodolfo, ni despertará los entusiasmos conseguidos con las bravas figuras de Tosca y Mario Cavardosi; pero hay que reconocer que la

partitura es muy digna de admiración y aplauso, sobre todo por su primero y tercer actos; en ellos flota constantemente la inspiración, el brío y la grandeza de expresión reservada a los genios de la lírica.

El primer acto se inicia con un coro de los mineros del West, lleno de optimismo, que es turbado por la canción de un cantor ambulante.

Esta preciosa página musical, que el notable bajo señor Vela canta con suprema expresión, hace que, bruscamente, pasen los mineros de la alegría que entre ellos reinaba, a la mayor depresión de ánimo. Para los artistas de temperamento como Aníbal Vela, no hay papeles cortos; pocos son los compases que tiene su partícula; pero bien se hace notar y aplaudir; también el coro es bellísimo y tuvo una fiel interpretación.

En el tercer acto, de gran intensidad dramática, canta el tenor Bielina una romanza muy de Puccini, y el coro y dúo con la tiple son verdaderas joyas hechas de mano maestra.

A nuestro juicio, «La fanciulla» no ha conseguido, ni conseguirá, la popularidad de aquella «Bohemia», porque en «fanciulla» falta la espontaneidad que en aquella rebosa en todo momento. «La fanciulla» se hizo con prejuicios o, por lo menos, con el deseo de demostrar que también su autor era capaz de evolucionar, y tenía cambiantes en su producción musical, y como la personalidad de Puccini estaba perfectamente definida y así admitida por el público, esta nueva manifestación de su genio no la recibe de buen grado.

La crítica lo aplaude, a nuestro juicio, con razón; pero el público lo prefiere con sus bellas romanzas y sus pasionales dúos, aunque reconozca el mérito de la intensidad de sus recitados en esta nueva obra.

Poco hemos dicho del meritisimo trabajo de María Llacer en «La fanciulla»; todo sería poco, si hemos de ser justos, pues como cantante, como actriz y por el entusiasmo que puso al encarnar la Minnie, merece todos los aplausos que el público le tributó espontáneo y el más sincero de nuestra parte.

Al tenor Bielina debe hacerse justicia, reconociendo su positivo mérito, tanto por su labor en esta obra como en todas las demás que viene actuando.

También los señores Piazza, Ronchi, Rianza y Ferre merecen especial mención, así como la señorita García Conde, y muy especialmente, el maestro Cooper y la orquesta, que, como siempre, respondieron a su prestigio.

Arco.

ESCENARIO

REY ALFONSO

Estreno de «Noche de hogueras», de José M. Acevedo.

La nueva comedia del señor Acevedo, discreto autor en cuyo repertorio figuran producciones muy del agrado de los públicos—tal que «La cueva» y «Lo dice la copla»—, tiene, a nuestro juicio, un defecto capital que pesa sobre toda ella, privándola de las necesarias condiciones de viabilidad: la falta de verdad en los tres tipos centrales. Ni el galán, ni sus dos enamoradas, tienen características humanas tal y como él los ha pintado; y esta falta, acentuada a lo largo de la comedia, resta efecto a las situaciones dramáticas del acto tercero, malogrando en parte el buen éxito conquistado legítimamente en los dos anteriores, con la acertada captación del ambiente, el natu-

ral gracejo del diálogo y la fina delineación de los personajes cómicos.

Esto no obstante, «Noche de hogueras» tiene positivos valores, dignos de la estimación del público, que aplaudió complacido al final de todos los actos, con mayor efusión al término del segundo, hasta lograr la presencia del señor Acevedo en el proscenio.

Muy acertado de composición y de color nos pareció el decorado, debido al pincel de Colmenero, y entre los intérpretes hubo de complacernos la labor de los señores Hernández, Espantaleón y Riquelme, aquí en un difícilísimo papel, cuyos escollos salvó con gran arte, y éstos en las dos figuraciones cómicas más logradas de la comedia.

J. Silva y Aramburu.

DE MARRUECOS

El sábado en la Presidencia.—Las noticias de Marruecos reflejan tranquilidad.

El regreso a Tetuán del general presidente.

El presidente dijo que acababan de recibirse los últimos partes de Marruecos, que reflejan todos ellos tranquilidad.

—Van estableciéndose—añadió—al frente de nuestras líneas varios rebeldes que se acogen a ellas llevando su armamento.

La mayor parte de ellos proceden de Bel-Abbas y de R'Gaia.

Entre los presentados figuran varios caídos y moros notables.

Los periodistas interrogaron al general Primo de Rivera si demoraba su regreso a Tetuán.

—Precisamente—contestó—me propongo rogar a Su Majestad el Rey que

se anticipe la jura de la bandera en Madrid, con objeto de poder presenciársela, y al siguiente domingo es mi propósito asistir a igual acto en Tetuán.

Desde luego, es seguro que el presidente, en toda la semana entrante, no abandonará esta corte, pues tiene aceptadas algunas comidas; entre ellas, una mañana, en el palacio de Fernán-Núñez, y otra que le ofrece el jueves el marqués de Benicarló.

El comunicado de la madrugada de ayer.

El parte oficial facilitado dice lo siguiente:

«Región occidental.—Sin novedad.

Región oriental.—Fuerzas de las mehallas números 2 y 5, en emboscadas establecidas en las inmediaciones de Abada y Ais Seguer en la noche última, cogieron al enemigo un muerto y un pri-

El conde de Romanones no se resigna al apelativo de conservador

De nuestro estimado colega «El Liberal» recogemos, por considerarlo de interés, el artículo que a continuación reproducimos:

A estas alturas de mi vida no me resigno al apelativo de «conservador», no porque sea vejatorio ciertamente, sino porque es inexacto. Réplico por ello, contra mi costumbre, al señor Guixé, y lo hago con gusto porque es uno de los varios escritores españoles que se preocupan de nobles temas y los examinan con el gesto elegante de ser cortés y hasta amable.

Creo que con ello cumplo un deber cívico, porque si la comunicación de políticos y Prensa fué siempre conveniente, hoy es absolutamente indispensable, ya que, como ha dicho en «El Liberal» con acierto el señor López Parra, y como la realidad muestra, «no hay otro órgano que pueda recoger con mayor difusión y prestigio sus ideas». Todo lo que resta de conciencia nacional palpita hoy, como un pájaro enjaulado, en la Prensa, cuya función jamás ha sido más noble y trascendental, porque tampoco ha sido tan exclusiva. «Intelligenti pauca».

El señor Guixé afirma que la Constitución del 76 es defectuosa. De acuerdo. Teóricamente es defectuosa y deficiente, además. Precisamente lo que le dió un valor de realidad en su momento, esto es, ser una transacción entre conservadores y liberales, constituye su debilidad doctrinal. Lejos de reputarla perfecta, yo he aceptado antes de ahora su reforma, con dos condiciones indispensables para el gobernante, aunque no para el ideólogo: que no ataje la realización de obras más urgentes no preteribles por su importancia y que se contase con fuerzas suficientes para lograrlo. Opuse reparos a esa reforma en los tiempos antiguos, no por repugnancia a la reforma en sí misma, sino sobre el terreno de la oportunidad y la posibilidad. En ese terreno se mueven ahora también, con acierto o con error, mis razonamientos.

Si en vez de la Constitución del 76 hubiera venido rigiendo la del 69, la defendería con la misma firmeza, aunque con mayor entusiasmo. Mayor, porque está más cerca de mi ideal. Con la misma firmeza, porque tendría en su pro igual ventaja que reconozco en la del 76: haber subsistido cerca de cincuenta años. En la vida de un pueblo, el hecho de vivir las instituciones durante largo plazo implica un elemento de vigor y fuerza para éstas. Hay instituciones políticas que, aun no amparadas por el sentido crítico, viven relativamente lozanas por la simple fuerza de la tradición y del tiempo.

El hecho de existir prolongadamente revela, además, su congruencia con la psicología nacional, con el equilibrio de fuerzas sociales y aun con cierto agrupamiento de intereses que irremisiblemente se forma en torno de toda institución política.

Pues yo considero necesaria esa fuerza para restaurar el régimen constitucional en España, ya que seguramente—y nosotros los liberales debemos conservar la singularidad de ser justos con todos—nadie pretende que rompamos la solidaridad espiritual con el mundo civilizado. La considero necesaria porque, desgraciadamente, la restauración constitucional no cuenta con fuerzas sobradas, y desdeñar la más insignificante sería locura. Ya sé que aquella fuerza—la hemos llamado siempre «arraigo»—no era muy grande. Si lo fuera, no estaríamos en la situación que estamos. Cuando para tronchar un árbol no se necesita un huracán, sino que basta un soplo, es que tenía someras las raíces. Pero en los primeros cincuenta años del siglo vivido por el régimen constitucional en España hubo cinco Constituciones; la del 76 ha vivido los otros cincuenta, que además son los últimos, y esas dos notas entrañan para el caso en que estamos ahora, en 1925, su verdadera superioridad, porque para quienes vean con ojos claros, nuestro problema hoy no es tener la «mejor» Constitución, sino tener «una» Constitución. En esto, como en todo lo humano, primero es vivir; después, filosofar.

Poco es el arraigo; pero yo no me avengo a declararla desarraigada. ¿Por qué subraya el señor Guixé que llame «vigente» a la Constitución del 76? No

es inadvertencia. Para mí, lo está. Herida, cierto, pero no muerta. Es más fácil curar que resucitar. Ya sé lo que puede objetárseme, y aun lo que se me insinúa veladamente; a medias palabras entiendo. Hay cosas que hoy todos los liberales sinceros se las dicen de corazón a corazón. No ignoro la realidad que me circunda, y sigo atentamente la vida de España; pero... proclamo que la Constitución está vigente, y lo estará mientras haya quienes, de veras la amen. Esa es la superioridad del derecho sobre la fuerza; vive aquél en un plano que ésta no puede alcanzar.

Dos empeños asignan las circunstancias a la España actual: reponer el régimen constitucional y reformar el «vigente» hasta ahora, en sentido democrático. En lo primero coinciden todos los amantes del sistema; para lo segundo, la coincidencia se limita a las «izquierdas constitucionales», que no son todas las izquierdas; de estas últimas, algunas verían, sin duda, con simpatía los esfuerzos por reformar; pero con simpatía de espectadores de una batalla en la que no toman parte, lo cual sirve poco para vencer a los enemigos. ¿Esas izquierdas constitucionales tienen hoy fuerza suficiente para encargarse por sí solas de aquellos dos cometidos? No quiero contestar ahora ni sí ni no. Contesté en su conciencia cada lector. Si la tienen, ánimo a la obra; cacemos el oso y repartamos la piel. Ni mi voto ni mi asistencia han de faltar.

Pero si no la tienen, si las izquierdas constitucionales no son bastante fuertes en el país para vencer las resistencias que se oponen a restaurar la Constitución, modificada además en sentido democrático, prescindir de aquellos elementos que aman el régimen constitucional, pero no admiten su reforma en el sentido propuesto, es disminuir las propias fuerzas y facilitar el predominio del adversario. A mi juicio, para restaurar la Constitución y darle asiento relativamente firme, de modo que las instituciones por ella organizadas puedan funcionar con relativa eficacia, es necesario, indispensable, por razones dolorosas que no quiero decir, que se aúnen todas, absolutamente todas las fuerzas constitucionales de España, cualesquiera que sean sus otras divergencias, con tal que coincidan en lo esencial, y sobre lo esencial, la Constitución del 76 evita discusiones y discrepancias. De ahí el mérito que yo le asigno como punto de cita de voluntades, por significar una transacción. El «frente único» de que hablo no es de liberales solamente, sino de «constitucionales parlamentarios», campo mucho más extenso. En este campo la Constitución del 76 une; y su reforma divide. Recobra su actualidad un nombre de partido que dejó rastro en nuestra historia: «Unión constitucional». Proclamo la necesidad urgente de esa unión; el tema me es doloroso, y no quiero insistir.

No obstante, señalaré una circunstancia que con él se relaciona: Cuando en la interviú que un redactor de «A B C» celebró conmigo, defendí la intangibilidad actual de la Constitución del 76 frente a su reforma, y fué porque las voces que se habían levantado para proponerla eran principalmente voces de la extrema derecha, que pretendían reformarla para separar de ella lo esencial: el régimen parlamentario. A ello me opuse del modo que me fuera dable, esperando, como aún espero, que otros lo hagan con mejores armas. No puse ni quise poner mi pensamiento en reformas de sentido democrático; no era esa la cuestión. Las derechas, las ultraderechas, se sienten fuertes y aspiran a hacer indefinida y permanente la supresión del régimen parlamentario. Cuentan con su fuerza, que es grande, y, sobre todo, con la atonía y división de sus contrarios. No falta fundamento a su esperanza. Ven a los unos mudos; a los otros, balbucientes y rotos; a algunos, gratamente adaptados; siguen con atención los llamamientos, y ven cómo éstos no se deciden a romper el anónimo. ¿Qué han de pensar respecto de la batalla si no encuentran enemigo? Frente a ellos, dividirse, no; sería entregar el porvenir de la patria a un oscuro destino, cuya silueta ellos mismos se encargan de pintar.

El principal problema de la hora ac-

tual está señalado por el señor Guixé en el último epígrafe de su artículo «Cómo volver a la normalidad constitucional». Ahí está toda la dificultad del momento presente.

Tengo por cierto que sobre ella meditan muchos cerebros con responsabilidad histórica, y que si la hora de hoy se prolonga tanto es porque no es fácil hallar la fórmula. A que se halle todos debemos cooperar; el primer paso es unirse aquellos en quien ese anhelo sea común. Si de mi voto dependiera no lo rehusaría, para que se volviese a la normalidad por medio de unas Cortes constituyentes. Pero mi voto no basta, y temo que en conflicto con otros no habría de prevalecer.

Para conseguir una cosa, lo más indispensable es contar con la realidad. He vivido mucho ya en la política. La experiencia me ha enseñado por fuerza no poco. Lo más útil de sus enseñanzas es que el proceder del político no puede ser el mismo que el proceder de Robinsón en su isla.

CONDE DE ROMANONES

DESDE OVIEDO

Un caballo desbocado.

OVIEDO 9.—Cuando mayor era la circulación por las calles de los Postigos, se desbocó un caballo que, con un carro, se hallaba abandonado en la vía pública.

En aquellos momentos acertó a pasar por aquel sitio un cabo del Cuerpo de Seguridad, vestido de paisano, quien, al ver en peligro la vida de centenares de niños que acuden a las escuelas de aquella calle, y valiéndose del abrigo que llevaba puesto, se lanzó al centro de la calle, pudiendo así hacer cambiar de ruta al caballo, que fué a caer, volcando el carro, en la cuneta.

Este acto fué presenciado por numeroso público, que elogió el arrojo del funcionario, que, a pesar de no tener carácter de autoridad en aquellos momentos, por vestir de paisano, exponía su vida por salvar la de los demás.—Manido.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Ampliando la constitución de la Sección de Tratados del Consejo de la Economía Nacional con la representación de la Unión Nacional de la Exportación agrícola.

Sobre el régimen de las publicaciones del Consejo de la Economía Nacional referente a la exclusiva de este organismo para su impresión, propaganda y venta.

MARINA.—Aprobando el proyecto de estatuto para el funcionamiento de las Escuelas de Náutica y régimen de su profesorado.

Proponiendo el ascenso de los alumnos aprobados don Ramón Sanz y García de Paredes, don Manuel García Caamaño y don Luis Taviel de Andrade, para alféreces alumnos de Ingenieros.

FOMENTO.—Nombrando caballero de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Gregorio Matallana y Revuelta.

Idem comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Elías Montoya y Blasco.

Autorizando al ministerio de Fomento para ejecutar por administración el asiento de la vía del ferrocarril auxiliar en construcción de las canteras de San Sebastián de Villavieja al Puerto de Burriana.

Eximiendo del sistema de subasta a las obras de reparación de la draga Cantabria del puerto de Santander.

Concediendo a la excelentísima Diputación provincial de Guipúzcoa, concesionaria del ferrocarril secundario de Zumárra a Zumaya, la prórroga necesaria para ejecutar las obras de dicho ferrocarril, fijando la fecha de 31 de diciembre de 1925 para la terminación de las mismas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el presupuesto de contrata para la construcción de un edificio con destino a Escuela graduada para niños en Hellín (Albacete).

Concediendo honores de jefe de Administración civil a don Isidoro Fernando Núñez, funcionario del Cuerpo de Archiveros, jubilado.

Sobre condecoraciones ya acordadas de la Orden civil de Alfonso XII.

:-: CASA SOTUCA :-:

Muebles de lujo

En la planta baja.

SECCION ECONOMICA Y ALQUILER.

ENTRESUELO Y PRINCIPAL. 8, ECHEGARAY, 8

Lo que pasa por España

Una familia intoxicada.

LEON 7.—Comunican del cercano pueblo Grajal de Campos, que por una lamentable confusión de la sirvienta se intoxicó la familia de Victoriano Martínez, muriendo la esposa y encontrándose en grave estado dos hijos y la criada.

Esta echó en la comida, en vez de sal, arseniato.

Muerte por asfixia.

SEVILLA 7.—Comunican de Ecija que cuando se hallaba colocando paja en un almiar el vecino Miguel Jiménez, se le cayó encima el almiar, dejándolo sepultado.

Cuando fué extraído había ya muerto por asfixia.

El autor de un crimen.

CASTELLON 7.—En Torreblanca ha sido detenido por la Guardia civil el gitano Agustín Cortes Cortes, autor de las graves heridas inferidas a un vendedor ambulante en San Carlos de la Rápita.

Servicios de la Guardia civil.

CORDOBA 7.—La Benemérita del puesto de la barrada de Alcolea ha detenido a los presos fugados de la cárcel de esta capital, Eugenio Cava Díaz y Elías Gallego Sánchez, cuando se disponían a internarse en la sierra.

EN LA CALLE DE EMBAJADORES

Casa de compra-venta robada

La Policía recupera lo robado y detiene a los autores.

El dueño de un establecimiento de compra-venta mercantil, sito en la calle de San Cayetano, esquina a la de Embajadores, se personó en la mañana del viernes en la Comisaría del distrito, para denunciar que durante la noche habían penetrado en su tienda ladrones y se habían llevado alhajas por valor de varios miles de duros, algunas ropas y más de tres mil pesetas en metálico.

Con la más absoluta e impenetrable reserva comenzó la Policía sus gestiones, realizando, en primer término, una inspección ocular en el establecimiento robado. El servicio policiaco lo llevaron a la vez agentes afectos a la Comisaría de la Inclusa y otros pertenecientes a la brigada de Investigación criminal.

Si bien en las puertas de entrada al establecimiento no se advertía señales de violencia, esparcidos por el suelo se encontraban algunos objetos y destapadas varias cajas, en las que se guardaban las joyas desaparecidas; violentados los cajones del mostrador y algunos de la mesa de escritorio.

Terminada la inspección ocular, los agentes encargados del servicio se lanzaron precipitadamente en busca de los autores del robo, sin otro indicio que el de una palanqueta, abandonada en el lugar del robo, y el antecedente de que la noche del 23 de noviembre último había fracasado un intento de robo en la misma tienda.

Con estos datos averiguaron también que en aquella época había trabajado en calidad de albañil en unas reparaciones hechas en la finca un sujeto llamado Fernando Puertas Jiménez, de treinta y cuatro años, natural de Granada, el cual ya ha cumplido en el penal de Burgos condena por hurto.

Sobre éste recayeron sospechas, y al tratar los agentes de averiguar su domicilio, comprobaron que los dados por el tal sujeto eran falsos.

Con gran actividad y mucho acierto, los agentes señores Maroto, Poveda y Quevedo lograron averiguar que Fernando Puertas tenía amistad íntima con un ladrón conocido por el apodo de «Pata de combro», y cuyo nombre es el de Manuel Aterido Menéndez.

A las tres de la madrugada los policías se personaron en el cuarto número 5 del piso principal de la calle de la Paloma, 4, donde habita el «Pata de combro» con su mujer y dos hijos, y a pesar de la insistencia con que la esposa aseguraba no saber nada de ello, verificaron un registro, que dió por resultado encontrar debajo de una cama una maleta, y dentro de ella la chulana robada y tres bolsillos de plata, de señora, dentro de los cuales aparecieron las alhajas sustraídas y unas cuantas monedas de a cinco pesetas.

No obstante esto, la mujer de «Pata de combro» continuó negando conocer el hecho y aun también el lugar donde pudiera

Han ingresado en celdas de castigo de esta cárcel.

La Benemérita en acción.

PONTEVEDRA 7.—El capitán de la Benemérita de Santiago, con números a sus órdenes, ha realizado un importante servicio.

Anoche, en las cercanías de Santiago, frente al comercio que tiene en Puente-pedriña Antonio Lameiro, se detuvieron un automóvil y una camioneta con una cuadrilla de ladrones, y mientras dormía el dueño, los ladrones desvencijaron el comercio.

Han sido encontradas las mercancías robadas en la casa del ambulante Ramón Gómez Mugico, que vive en la inmediata parroquia de Leres, y detenidos, el Cómez y el chófer.

Se sabe que la cuadrilla la componen cuatro hombres y una mujer.

Varios mineros heridos.

LA CAROLINA 7.—En la mina «Araceli» sufrió un accidente de trabajo el obrero Miguel González Peralta, que le produjo heridas de bastante gravedad. Pasó al hospital para su curación.

En la mina «La Rosa», y al efectuar la pega de los barrenos en el pozo «Mejorada», los obreros Joaquín Requena y Pedro Sánchez Mora, fueron alcanzados por la explosión, que les produjo gravísimas heridas.

hallarse su marido, con quien dijo antes encontrarse regañada.

Cerca de las cuatro y media de la madrugada, Fernando Puertas Jiménez y Manuel Aterido Menéndez, «Pata de combro», fueron detenidos por los mismos agentes en la choza número 5 del Campillo de las Vistillas, donde dormían.

En poder de estos sujetos, y cuidadosamente guardados dentro del pecho, les fué encontrada una considerable cantidad de billetes del Banco de España. También, en el cajón de una mesa, halló la Policía limas y otros útiles para el robo.

Al mismo tiempo que éstos, fueron detenidos otros dos quincenarios, uno de ellos apodado «Malagueta».

Todos los detenidos, con lo recuperado y la esposa del «Pata de combro» fueron llevados a las oficinas de la brigada de Investigación, donde se les tomó declaración y se instruyó el correspondiente atestado de remisión al juez de guardia.

HIJO DE Villasante y Compañía OPTICOS Principio, 18.—Teléfono 1005.—MADRID



El Soberano recibió al capitán general de la región, general Burguete, y al ex ministro conservador señor Argüelles, y en audiencia militar al general de brigada don Alberto Castro Girona, contraalmirante don Antonio Rojí, coronel don Manuel Llanos, teniente coronel don Eliseo Alvarez Arenas, comandantes don Manuel Mantilla y don Joaquín Tarazona, capitanes don Eugenio Ondovilla y don Pedro G. de Castejón, éste acompañado de su señora; teniente don Luis Villar, alférez don José A. Primo de Rivera, hijo del presidente del Directorio, y músico mayor del regimiento del Rey, don Aureliano San José.

Recibió, además, don Alfonso, en audiencia, a don Juan T. Gandarias, que acompañaba a los fabricantes vizcaínos; a don Enrique Ocharan y a M. André Fribourg.

Estuvieron también en Palacio cumplimentando a S. M. el ex ministro conde de Esteban Collantes, el miembro del Directorio general Navarro, el director de Carabineros, general Olaguer, y el duque de Híjar.

La Reina doña Victoria ha recibido en audiencia a la señora doña Jacinta Durán de Codina, presidenta de la Junta de Damas Protectoras de los Exploradores de España (sección de Sabadell).

Seguramente el lunes próximo regresarán a Sevilla los infantes don Carlos y doña Luisa.

Informaciones del extranjero

Un caso ejemplar

El presidente de Bolivia renuncia a la prerrogativa de su mandato presidencial.

LA PAZ 7.—Se ha presentado en la Cámara de Diputados un proyecto para prorrogar por dos años el mandato presidencial de don Bautista Saavedra; pero éste, dando un ejemplo de democracia, ha protestado contra el proyecto declarando que su deber constitucional y su conciencia de ciudadano le obligan a renunciar su mandato, cumplido el plazo para el cual fué elegido.

Esta actitud del presidente de la República ha causado excelente impresión en el país.

Las elecciones para la renovación del Poder ejecutivo se realizarán en mayo próximo.

Suceso extraño

Atentado contra la duquesa de Albufera.

PARIS 7.—La duquesa de Albufera ha sido objeto de un criminal atentado, cuyas causas aún no están completamente aclaradas.

La duquesa regresaba esta mañana de su paseo habitual, cuando en la esquina de la calle Constantin, un sujeto llamado Andre Dauré disparó sobre ella varios tiros de revólver.

Afortunadamente, uno sólo de los proyectiles la alcanzó por encima de la cadera, causándole una ligera herida.

La duquesa ha declarado: «El individuo que ha atentado contra mí no tiene nada que reprocharme. Por su parte, el André Dauré ha manifestado que la duquesa había hecho todas las gestiones imaginables para impedirle cobrar las cantidades a que por indemnización de guerra tenía derecho y que le eran de extrema necesidad, dada su situación angustiosa.»

La política europea

Presentación de credenciales.

PARIS 7.—Con el ceremonial de costumbre, el embajador extraordinario y plenipotenciario de la República turca, ha entregado esta tarde al Presidente de la República las cartas que le acreditan en tal calidad cerca de él.

El informe de la Comisión interaliada.

LONDRES 7.—Según el «Evening Standard», una de las razones del retraso en la entrega del informe de la Comisión interaliada de control militar es la divergencia que existe entre los miembros franceses e ingleses sobre determinados extremos.

Mientras que los franceses se inquietan

especialmente por las violaciones técnicas del Tratado, los ingleses conceden más importancia a la cuestión de las fábricas y del material.

En lo que están conformes todos los miembros de la Comisión, es en que Alemania no puede aventurarse actualmente en una guerra, pero que el estado de espíritu del Alto Mando alemán es para inquietar.

La Delegación americana abandona la Conferencia del opio.

GINEBRA 7.—Como era de temer, la Delegación americana en la Conferencia del opio ha anunciado oficialmente que se retiraba de la misma.

Este acuerdo es consecuencia del fracaso de las negociaciones para la supresión del uso del opio en el Extremo Oriente.

Los vinos franceses.

MONTPELLIER 7.—El Consejo municipal de Beziers ha aprobado una orden del día pidiendo que el Gobierno tome con toda urgencia medidas para luchar contra la crisis vinícola, que amenaza agravarse.

Entre esas medidas se preconiza la garantía contra la competencia de vinos extranjeros, la reducción de gastos de transporte e impuestos fiscales y la vigilancia de los vendedores de vinos que pagan cincuenta céntimos litro al vicultor y llegan a vender el litro a 2,50 francos.

Los turcos, conciliadores.

ATENAS 7.—Los periódicos anuncian que las autoridades turcas han embargado los bienes de tres de los principales banqueros griegos de Constantinopla y que se disponen a embargar los almacenes de varios comerciantes griegos, ausentes de la ciudad.

Desde París

Del «raid» París-Dakar.—Ascenso de los aviadores.

PARIS 7.—El ministro de la Guerra ha sometido a la firma del presidente de la República un decreto elevando a los tenientes Lemaitre y Arrachard al grado de capitán, y les ha enviado un telegrama anunciándoles el nombramiento y felicitándoles por su magnífico «raid».

La avería que les obligó a aterrizar.

PARIS 7.—El capitán Lamaitre ha enviado un radiograma anunciando que el aparato tuvo que aterrizar en Villa Cisneros, a causa de haberse engrasado una bujía.

Los pilotos debieron pasar la noche en Villa Cisneros, donde fueron muy bien acogidos por la colonia española.

al herido un proyectil que tenía alojado en el muslo derecho.

Presentaba también otra herida de bala en la mejilla derecha.

Terminada la cura de urgencia, se trasladó al herido en grave estado al Hospital Provincial.

El Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de la Latina, se constituyó en el lugar del suceso y en la Casa de Socorro, donde tomó declaración al herido.

El agresor se dio a la fuga; pero la Guardia civil de aquella demarcación consiguió averiguar que se trata de un sujeto llamado Ramón Pérez San Segundo, de treinta y cinco años, domiciliado en la carretera de Toledo, número 20.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero muerto

Francisco Artero Gil, de veintiocho años, que habita en la calle de Manuel Lobo, número 114, se produjo gravísimas heridas al caerse de un andamio, cuando trabajaba en una obra de la calle de Riego.

Por algunos compañeros fué conducido a una policlínica cercana, desde la que fué trasladado, después de efectuada la primera cura, al hospital Provincial, donde falleció momentos después de ingresar.

APARTADO DE «LA OPINION»: NUMERO 457

La Bolsa

DE MADRID

Día 7

4 por 100 Interior.

| | |
|------------------|-------|
| Serie F..... | 69,90 |
| Serie E..... | 69,90 |
| Serie D..... | 70,20 |
| Serie C..... | 70,35 |
| Serie B..... | 70,35 |
| Serie A..... | 70,50 |
| Serie G y H..... | 70,50 |
| Fin de mes..... | 00,00 |

4 por 100 Exterior.

| | |
|------------------|-------|
| Serie F..... | 85,10 |
| Serie E..... | 85,10 |
| Serie D..... | 85,25 |
| Serie C..... | 00,00 |
| Serie B..... | 00,00 |
| Serie A..... | 85,50 |
| Serie G y H..... | 00,00 |

4 por 100 Amortizable.

| | |
|-----------------|-------|
| Serie E..... | 00,00 |
| Serie D..... | 00,00 |
| Serie C..... | 00,00 |
| Serie B..... | 00,00 |
| Serie A..... | 88,50 |
| Diferentes..... | 00,00 |

5 por 100 Amortizable antiguo.

| | |
|--------------|-------|
| Serie F..... | 00,00 |
| Serie E..... | 95,60 |
| Serie D..... | 95,60 |
| Serie C..... | 95,70 |
| Serie B..... | 95,65 |
| Serie A..... | 95,75 |

5 por 100 Amortizable 1917

| | |
|----------------|--------|
| Serie F..... | 00,00 |
| Serie E..... | 00,00 |
| Serie D..... | 00,00 |
| Serie C..... | 95,60 |
| Serie B..... | 95,60 |
| Serie A..... | 95,60 |
| Tesoros..... | 142,45 |
| Marruecos..... | 81,75 |

Cédulas Hipotecarias.

| | |
|----------------|--------|
| 4 por 100..... | 91,00 |
| 5 por 100..... | 101,90 |
| 6 por 100..... | 003,00 |

Valores municipales.

| | |
|---------------------------------|-------|
| Empréstito 1868, 3 por 100..... | 88,50 |
| E. Interior 5 por 100..... | 00,00 |
| Ensanche 4,5 por 100..... | 88,00 |
| D. Obras 4,5..... | 88,00 |
| V. M. 1914, 5 por 100..... | 00,00 |
| V. M. 1918, 5 por 100..... | 00,00 |
| V. M. 1923..... | 00,00 |

Acciones.

| | |
|--|--------|
| Banco de España..... | 000,00 |
| Banco Hipotecario..... | 000,00 |
| Banco Hispano-Americano..... | 000,00 |
| Banco Español de Crédito..... | 000,00 |
| Banco Central..... | 000,00 |
| Banco Español del Río de la Plata..... | 00,70 |
| Tabacos..... | 238,00 |
| Explosivos..... | 000,00 |
| Azucareras preferentes..... | 118,00 |
| Azucareras ordinarias..... | 52,50 |
| Altos Hornos de Vizcaya..... | 000,00 |
| Duro Felguera..... | 52,50 |
| M. Z. A..... | 366,00 |
| Norte de España..... | 381,00 |
| Metro..... | 003,00 |
| Tranvías..... | 83,00 |

Moneda extranjera.

| | |
|--------------------------|--------|
| Francos..... | 37,75 |
| Libras esterlinas..... | 33,46 |
| Francos suizos..... | 000,00 |
| Liras..... | 00,00 |
| Dólares..... | 0,00 |
| Francos belgas..... | 00,00 |
| Escudos portugueses..... | 00,00 |
| Pesos argentinos..... | 0,00 |
| Florines..... | 0,00 |

Notas financieras

El sábado, la sesión bursátil careció de interés, siendo el negocio reducido.

Los fondos públicos están sostenidos, quedando la partida de Interior a 69,90.

Las Azucareras ceden ligeramente y los ferrocarriles acentúan su firmeza.

Los francos pasan de 37,70 a 37,75, y las libras, de 33,44 a 33,46. Particularmente se hicieron dólares a 6,99.

SUCESOS

Denuncia.

Concepción Mondéjar, que vive en la calle del Prado, número 12, ha presentado una denuncia contra Joaquín Quero, en la que manifiesta que el otro día le entregó a éste unos billetes de la Lotería Nacional por valor de 200 pesetas, habiendo desaparecido.

Se practican gestiones.

Accidente del trabajo.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina ha sido asistido de lesiones de pronóstico reservado que se produjo cuando trabajaba en una fábrica de cajas de cartón, sita en la calle de Segovia, Luis Fernández Beleña, de diez y seis años, que habita en el callejón del Alamillo, número 1.

Una moneda.

Hilario Pérez Marcelo (a) «el Mico», fué denunciado por Emeterio Sánchez Mellado, ordinario del Campo de Criptana (Ciudad Real), por haber entregado con once pesetas que le entregó este último para su encargo.

Se ignora el paradero de «el Mico».

Anúnciese en este periódico



En Villanueva y Geltrú aterriza violentamente un aeroplano militar.—Reunión de la Junta de Sanidad.—Consejos de guerra.

BARCELONA.—Al recibir a los periodistas el gobernador civil, les manifestó que, según le comunicaba el capitán de la Guardia civil de Villanueva y Geltrú, en un grupo de casas próximo a dicho pueblo aterrizó violentamente un aeroplano militar, tripulado por el capitán don Esteban Moreno. La causa del aterrizaje violento fué la falta de esencia.

El aparato quedó destrozado y el piloto resultó ileso.

También dijo que se había reunido esta noche la Junta de Sanidad, y que entre otros casos había examinado el del farmacéutico señor Badosa, acordando no cerrar el laboratorio de éste, sino evitar que sus agentes introduzcan específicos en el mercado.

El Consejo de guerra que estaba anunciado para hoy contra Dolores Ugalde, por ultraje y desacato a los agentes de la autoridad, ha sido aplazado hasta nueva orden.

El lunes próximo, a las diez de la mañana, se reunirá en la sala de justicia del edificio de Roger de Lauria el Consejo ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida por el capitán de Infantería don Francisco Moreno Duarte contra los paisanos Antonio Abad y Joaquín Pons, procesados por el supuesto delito de agresión a los guardias de Seguridad.

Se ha suspendido el Consejo de guerra que debía celebrarse hoy en Tarragona contra quince individuos acusados de ultraje a la bandera, hecho ocurrido en Reus el año pasado.

La causa de la suspensión ha sido la enfermedad de uno de los procesados.

BARCELONA 7.—Comunican de Reus que en la fábrica de jabones de don Juan Piguera ha ocurrido una sensible desgracia, de la que fué víctima la esposa de dicho fabricante, doña Francisca Argués.

Por causas que se ignoran, dicha señora cayó en un depósito de lejía caliente y sufrió horribles quemaduras en ambas piernas.

Gracias a la prontitud con que en su auxilio acudió su marido, pudo evitarse que le afectaran las quemaduras a las restantes partes del cuerpo.

El estado de la desgraciada señora continúa hoy siendo gravísimo.

Se ha verificado una velada necrológica en memoria de Guimerá en el Ateneo barcelonés, y bajo la presidencia de Pompeyo Fabra.

José María Segarra habló de «Guimerá poeta»; Adrián Gual, de «Guimerá fuera de Cataluña»; Luis Via, de «Guimerá íntimo», y José María Roca, de «Guimerá ateneísta». Hizo el resumen de los discursos el presidente, y todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El gobernador de Gerona ha impuesto una multa de 500 pesetas al ex presidente de la Diputación de Gerona don Agustín Riera.

Información de Guerra

Ascensos.

A teniente (E. R.), don Antonio Villena Larraz.

A alféreces (E. R.), don Cecilio Martín Rico y don Silvestre Gonzalo Garrote.

Ingreso.

Se le ha concedido al teniente de Infantería don José Moreno de Vega López.

Ascensos.

A tenientes coroneles, don Ricardo del Agua Tejo, don José Frau Peláez y don Angel Bueno Rodrigo.

A comandantes, don José Pérez Santamaría y don Francisco de Diego Crespo.

A capitanes, don Francisco Arnau Navarro, don Andrés Navarro Navarro y don Domingo Tojal Chico.

A tenientes, don Fernando Calvo García, don Ramón Montalvo Ladero, don Tomás Fraile Gallego y don Miguel Rivero Merino.

A alféreces (E. R.), don Eduardo Tomás Velasco, don Eduardo Gaviria Ayúcar, don Domingo Alvarez Fernández, don Francisco Guerrero Navarrete, don Toribio Alonso Pérez, don Francisco Olmos Cabezas y don Salustiano Moreno Mena.

Ingresos.

Se le ha concedido a los tenientes don Martín Calero Zurita y don Manuel Ginés Gracia.

DESDE LOS TEATROS

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—Compañía de Margarita Xirgu.—A las seis, Cancionera, por Rosario Pino.

A las diez y cuarto, Cancionera, por Margarita Xirgu.

PRINCESA.—Compañía Elena Yordi.

A las seis, ¡Te ha guiñado un ojo!

A las diez y media, ¡Te ha guiñado un ojo!

LARA.—A las seis, El alma de la aldea.

A las diez y media, Currito de la Cruz.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, El caudillo.

ESLAVA.—A las seis, La revista de Eslava, El jardín encantado de París, Romancera y debut de Cándida Suárez.

A las diez y media, La estrella de Justina y Cándida Suárez.

CÓMICO.—Compañía Díaz-Artigas.—A las seis, El cisne.

A las diez y cuarto, Como la hiedra al tronco.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Las de Cain.

A las diez y cuarto, La pimpinela escarlata.

MARAVILLAS.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis, El rayo (precios populares).

A las diez y cuarto, Mi tía Javiara.

NOVEDADES.—A las seis, sencilla, Los novios de las chachas.—A las siete y cuarto, sencilla, Las encajeras.—A las diez y media, especial, La Bejarana.

EL CISNE.—A las seis, La gran vía y Quo vadis?

A las diez y cuarto, El sargento Federico.

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje, de diez y media a una y de cuatro a ocho y media.

Todas las tardes, «tes-balles».

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Nati Morales, Diamantina, Lepo Esteso, Una boda en China, Elena Cánovas, La gallina ciega, Hermanos Williams, Derkas y Ramper.

PRICE.—A las diez y media, ¡dos débuts! Etoced con sus perros amaestrados y Raimond de Tares con su caballo en libertad.

JAI-ALAI.—Primero, a remonte: Aristi y Vega contra Lasa y Aramburu.

Segundo, a pala: Izaguirre y Cantabria contra Chiquito de Bilbao y Unamuno.

YLLERA FOTÓGRAFO

: ESPECIALIDAD EN RETRATOS : PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNIFICAS — — AMPLIACIONES — —

42, Cava Baja, 42

Talleres Gráficos.—Verónica, 13 y 15. MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro seis.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artritis

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

Al Todo de Ocasión

Fuencarral, 45. :: :: Teléfono 33-43

Joyería, Platería, Relojería. — Artículos para regalos

Compro alhajas, antigüedades y papeletas del Monte

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. — Descuentos y préstamos sobre valores. — Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. — Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

¡ALERTA! GUERRA A LA VIDA CARA EN El Barato de Madrid

[Plaza de Nicolás Salmerón, 3] Grandiosa liquidación y saldos

DOS VAGONES DE GENEROS DE PUNTO INGLÉS, MANTAS DE CAMA, CAPAS SEÑORA Y MIL ARTICULOS MAS, A LA MITAD DE SU PRECIO

| | | | |
|--|-------|---|-------|
| 2.000 piezas de tela blanca, desde.. | 12 | 1.750 camisas para obreros, desde.. | 3,75 |
| 600 idem con 6 sábanas, desde.. | 21,50 | 1.500 colchas cámaras, desde.. | 5,90 |
| 200 idem hilo Escocia, 20 metros, desde.. | 34,50 | 1.500 toallas felpa, desde.. | 1 |
| 1.500 sábanas grandes, desde.. | 3,75 | 2.000 mantas mulatón, desde.. | 1,70 |
| 1.400 camisas caballero, 2 cuellos, desde.. | 6,90 | 500 cortes de traje para caballero, desde.. | 14,50 |
| 300 mantones azules y negros, desde.. | 11,90 | 1.000 camisetas para idem, desde.. | 1,25 |
| 300 docenas pañuelos caballero, media docena | 2,50 | 800 cortes de colchón, desde.. | 9,90 |
| | | 600 calzoncillos cortos, desde.. | |
| | | Cortes de bata, lana inglesa, desde.. | 2,90 |

ATENCIÓN

Además del estupendo regalo de la colcha y las 1.000 pesetas, se regala también la venta de un día todos los meses, en géneros, a todos los clientes. Pida su «ticket» de compra para entregarle el regalo. El sorteo se hará los primeros de cada mes, ante el notario don José Méndez de la Parra, en su domicilio: Imperial, 1, segundo izquierda.

NOTA IMPORTANTE

El primer regalo de la colcha y las 1.000 pesetas ha correspondido en el número 18 398. El agraciado de dicho número ha sido el empleado del Gas don Aurelio García Blázquez, a quien en la fecha de hoy han sido entregados los importantes regalos, a presencia de los guardias números 945 y 931, de este distrito. Su fotografía está puesta, para satisfacción del público, en uno de los escaparates de este comercio.

A los vendedores y comerciantes, grandes rebajas en géneros de punto, por kilos, desde 10,50 ptas.

ASI SE DEMUESTRA LA HONRADEZ DE LOS BUENOS COMERCIANTES:

EL SEGUNDO REGALO DE LAS 1.000 PESETAS EN DINERO Y 500 EN GENEROS HA SIDO REPARTIDO EL DIA 6 DE AGOSTO EN 750 POBRES, POR NO HABERSE PRESENTADO EL NUMERO 27.887, PREMIADO EL 12 DE MAYO PASADO, EN EL BARATO DE MADRID

El día 19 del pasado noviembre tocó el regalo a todos los clientes. Presenten los «tickets» de compra dentro de los treinta días y se les devolverá el importe en géneros, completamente gratis.

DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el período de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en "la del autor": TOLEDO, 72

Precio: UNA PESETA

“Señoras” La prodigiosa

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables

ZAMBRANA. — Puerta de Moros Farmacia MADRID

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO: UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORES MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, Farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

ANUNCIESE EN ESTA SECCION

Es usted bilioso? ¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

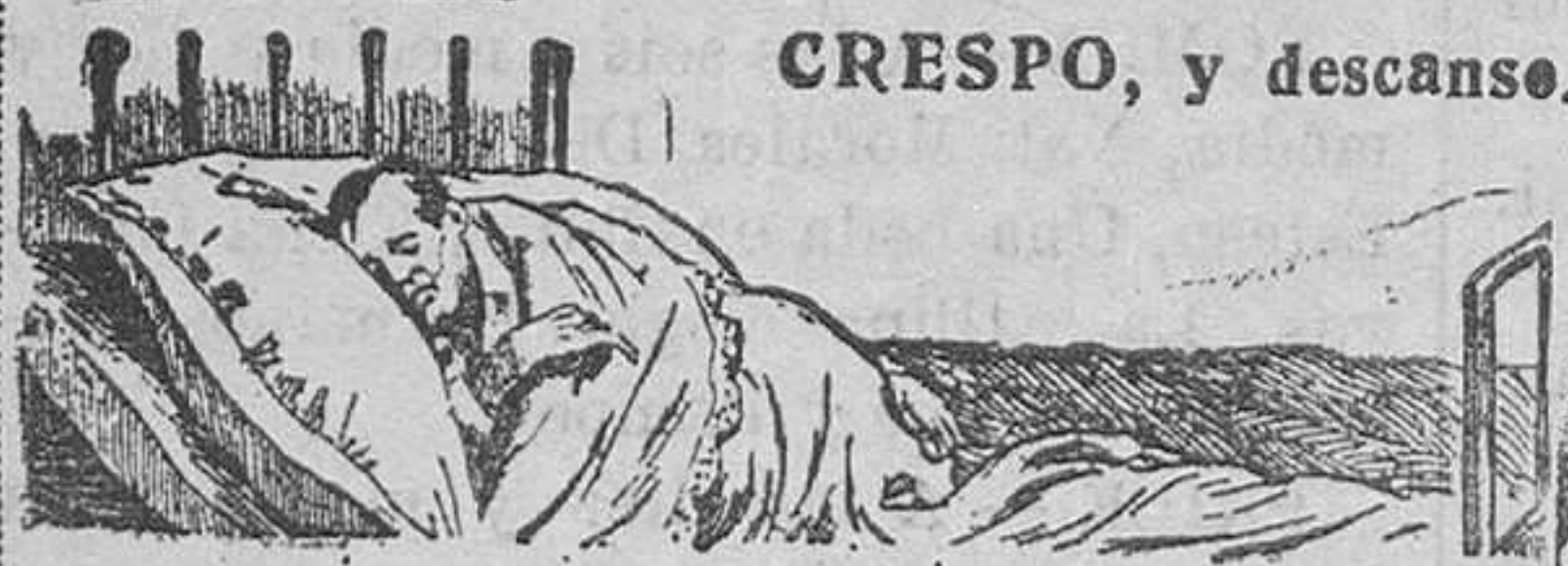
Puerta de Moros, 5. — MADRID

TELÉFONO 45-45 M.

¡Qué noche paso por la tos!



Tomó una pastilla CRESPO, y descanso.



BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA Evitar las pulmonías :: Saben bien En todas las farmacias de España: 2 pesetas

0,75 PESETAS CAJA

Pastilla mentol y cocina

GARCIA RODRIGO

Curan garganta y tos

Plaza de Santo Domingo, 6. FARMACIA

MADRID

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO

• MEDIO SIGLO DE EXITO • ESPARJOLE NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías la pasta dentífrica Orive.

PASTILLAS Cloroborosódicas con cocaína y mentol. — Boca, garganta y toses rebeldes. “BONALD”

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. — 2 pesetas caja. PREVENTIVAS DE LA GRIPPE